

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

## OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### POLÍTICA AGRARIA

Los Congresos de Segovia y Salamanca, la labor de Costa, conde de San Bernardo y otros, han sido, después del desastre, con alguna otra manifestación, los latidos de un algo que palpita en la atmósfera de apatía, de muerte, que ahoga á nuestra Patria.

Se ha pedido la revolución en los campos, la enseñanza agraria en los cuarteles, la desaparición de latifundios, la creación de cajas rurales; tanto se ha pedido que el Estado, ante la inmensidad de peticiones, ha negado su amparo, dejando á todos iguales.

De las conclusiones aprobadas por los diferentes Congresos agrícolas no se ha llevado á la práctica ninguna; de la labor proyectada por los hombres políticos, solo quedan leves vestigios.

La agricultura, nervio de nuestra vida, tiende á una desaparición lenta, mientras el campo se ve amenazado por el fisco y la usura, mientras el labrador no modifique su práctica anticuada y rutinaria.

¡Los campos yermos, el labrador, arruinado! Por un lado, la producción insuficiente, la cosecha de dinero escasa; por otro, la degeneración de una raza, aumento de criminalidad, atraso en la vida avante y progresiva de la civilización, dando lugar á que Vaudeville diga que las gentes del campo huyen á las urbes, empujados por la miseria unos, y otros arrastrados por el ansia de goces y satisfacción de apetitos sensuales, según afirma también el austero y patriarcal conde de Tolstoy.

La acción fiscalizadora del Estado se siente más inhumana y más terrible en el campo, y en éste su absorción es más patente; allí es donde puede verse el hecho ilógico, puramente español, de constituir un presupuesto de mil millones, con la exacción directa al contribuyente de casi el doble, en virtud de recargos, apremios y otras mil tranquilas contributivas y vejatorias, que sufren, pacientemente, los agricultores.

Por unos se cree que todo debe esperarse del Estado; por otros se dice que la iniciativa particular es la llamada á resolver este y otros problemas que palpitan en nuestra Patria, ni el uno ni la otra son bastantes ni suficientes, los dos unidos, compenetrados mutuamente auxiliándose, tal vez lo resolviesen.

Obsérvase en España la falta absoluta de grandes capitales empleados en las explotaciones agrícolas. Predominan el labrador, el pequeño agricultor, el modesto propietario, que continuamente se ve envuelto en las espesas redes del monopolio y de la usura, en las cuales cae por necesidad tarde ó temprano, y entonces su iniciativa y su esfuerzo es estéril; pero cuando, una entidad como el Estado, cuyo deber es mirar y velar por los intereses morales y materiales de sus súbditos, debiera servir de amparo á ese infeliz con previsoras cajas de seguros ó crédito (establecidas en Inglaterra, Francia, Alemania, etc.), no amparara, entonces la rebeldía es disculpable, y el empleo de la fuerza aborrecible.

Uno de los puntos vírgenes hasta ahora, y en cuya importancia nadie ha parado mientes, y que sería una revolución verdadera en la vida agrícola de España, sería dar á la ley hipotecaria vigente medios de aplicación, nuevos giros, bases amplias, modernizar, en fin, tan vetusto cuerpo legal para que, entre otras cosas, la propiedad rural adquiriese el valor y la importancia que tiene, por ejemplo, en Ale-

mania, donde todo propietario cuenta con que su inmueble es un valor al portador, un valor realizable casi á la vista.

Al iniciar este procesamiento, lo completaremos otro día, en nuevos artículos, con más detalles y más amplia información transcendental y acopio de razones justificativas, por creer este asunto hoy como de primera aplicación en nuestra vida política y social.

F. Martín.

### LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Regias para su construcción.—Las subvenciones del Estado.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que la construcción, reparación y conservación de los edificios destinados á escuelas públicas estará á cargo de los respectivos Ayuntamientos, y dictando las reglas á que ha de ajustarse la construcción.

También se determina que, para auxiliar á los Ayuntamientos faltos de recursos con que atender á la construcción de edificios escuelas, se consignará, cuando menos, en el proyecto de presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, «Material de construcciones civiles» concepto «Para construcciones escolares de instrucción primaria» la cantidad de 500.000 pesetas cada año.

El tanto por ciento de la subvención podrá ser hasta el 25, cuando el Municipio invirtiere menos del 20 por 100 de sus gastos en instrucción primaria.

Cuando invirtiere más del 10, la subvención podrá llegar hasta el 40 por 1.000.

Si pasare del 15, hasta el 50.

Si del 20, hasta el 60.

Si del 30, hasta el 70; y

Si del 40, hasta el 80.

Servirá de cómputo para determinar el tanto por ciento de dicho auxilio, el promedio de los gastos realizados por el Ayuntamiento solicitante en los servicios de primera enseñanza de los tres años anteriores al en que la subvención se pide.

Cuando el remanente que exista en el crédito presupuesto (después de deducir los compromisos adquiridos con anterioridad) no sea bastante para atender las solicitudes de nuevos auxilios, el orden de prelación que deba seguirse en la concesión de subvenciones se determinará por las siguientes reglas de preferencia.

Primero, á los Ayuntamientos que carezcan en absoluto de casas-escuelas; segundo, á los que tengan un censo de población inferior á 5.000 almas; tercero, á los que la soliciten para la construcción de Grupos escolares; y cuarto, á los que no hayan sido subvencionados antes con igual fin.

En igualdad de condiciones, la preferencia será determinada por la inferioridad del tanto por ciento del solicitado como auxilio, y en ningún caso será subvencionado el Ayuntamiento que no tenga al corriente las obligaciones de primera enseñanza; fíjense en el decreto las condiciones oportunas para la ejecución de las obras subvencionadas; se crea por el mismo en el ministerio de Instrucción pública un negociado, que se denominará de «Arquitectura Escolar» y que tendrá el doble carácter de técnico y de administrativo, y, por último, se establecen las reglas para la petición de subvenciones.

Los expedientes que estén tramitándose ó

pendientes de resolución al tiempo de publicarse el referido decreto, serán devueltos á los respectivos Ayuntamientos con un ejemplar del mismo para que se adapten á todas sus prescripciones; de modo que no será concedida ninguna subvención sin haber cumplido los nuevos preceptos.

### NOTAS PARISIENSES

#### LAS IDEAS SIMPLES

Cuando se detiene á un criminal á quien se buscaba activamente, se queda uno sorprendido al conocer las pocas precauciones que él tomaba para ocultarse, y á esto hay que atribuir muchos éxitos de la policía.

Parecerá mentira y sin embargo es muy cierto que hombres que acaban de cometer un crimen no cambian en nada sus hábitos y costumbres aun sabiendo que los busca la autoridad.

Que así ocurre lo ha demostrado en estos días el joven Garman ó Garnot, que ha asesinado á una mujer galante en un hotel de paso de los boulevares exteriores.

Primeramente se creyó que habría pasado la frontera. Es siempre la primera idea que se le ocurre á la policía como si hubiera en el mundo lugar más seguro que París! El mozo, cometido su crimen, se ahorró todos los gastos de viajes y se quedó en París. Para no aburrirse corrió una juerguecita en las tabernas del barrio. Al día siguiente, domingo, se fué como todo buen parisense á dar una vuelta por el campo. Estuvo toda la tarde en las orillas del Marne, y por la noche durmió tranquilamente en casa de un amigo. Si no durmió en su casa fué porque no la tenía.

Su existencia hasta el momento de su detención no tuvo nada de intranquila y misteriosa.

Dos días después del crimen había baile en un establecimiento de mala nota donde él tenía costumbre de ir; no faltó y estuvo bailando hasta el amanecer, metiéndose él mismo en la boca del lobo, y gracias á esto no se retardó más su detención.

Esto no es recriminar á la policía, sino hacer presente que hubiera sido más afortunada, si las ideas más simples no fueran las últimas que acuden al pensamiento.

H. Harduin.

### LA VIRUELA EN LA SERRADA

El Subdelegado de medicina en el pueblo.—Confirmación de nuestras noticias.—bandono.—in dinero.—Urgen socorros.—La Junta de sanidad.

Ayer giró una visita al pueblo de la Serrada el Subdelegado de medicina é Inspector provincial de sanidad D. Perfecto de Paz.

Desgraciadamente vió confirmado cuanto acerca de la epidemia en el mencionado pueblo ha dicho EL DIARIO.

De unos trescientos habitantes que tiene la Serrada han sido atacados más de setenta y en la actualidad se registran unos treinta casos.

Reina allí el mayor desorden y abandono no observándose ninguna medida higiénica, pues el Ayuntamiento y los vecinos carecen de dinero.

Como prueba citaremos un solo hecho: en una casa existen tres atacados y carecen de asistencia.

Dos hijas se han visto precisadas á enterrar á su padre, víctima de la epidemia.

Hasta la fecha van registradas DIEZ Y NUEVE defunciones.

Como quiera que ha dado la casualidad de haber fallecido tres personas de las que fueron vacunadas, el resto de los vecinos se resisten á la vacunación.

Aquello es un terrible foco de infección que amenaza correrse á otros puntos, entre ellos la capital, si no se toman prontas y enérgicas medidas.

Urge mandar personal y material de sanidad, hermanas de la Caridad y cuanto es necesario para combatir una epidemia que ha tomado gran incremento.

Para esto se necesita dinero y aun cuando no ignoramos que se carece de él, es necesario proporcionarlo.

Si en el Gobierno civil no se posee cantidad para atender á esta ineludible necesidad, que lo proporcione el ministro; si la Diputación provincial no tiene obligación de atender con su dinero á esos casos, entendemos que por deber moral, y si cuenta con recursos, debiera hacerlo y no excluimos de esto á los Diputados á Cortes, Senadores y particulares que puedan proporcionar directa ó indirectamente socorros.

Según tenemos entendido con unas mil pesetas habría cantidad suficiente. Esta no es mucha tratándose de valorar la vida ajena y acaso la propia.

En parecidos términos que nos expresamos nosotros creemos que lo habrá efectuado el Sr. Paz, ante el digno gobernador de la provincia y así lo suponemos ya que para hoy se ha citado á la Junta de Sanidad.

### CRÓNICA TEATRAL

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: Apertura de la Comedia.—El debut de Borrás.—En el Moderno: estreno de «La Borracha».—Lírico: presentación de la señorita Morais.

Volvió Madrid á recobrar su aspecto del invierno y los teatros recobraron también su animación y su brillantez, no siempre muy positiva y efectiva en los ingresos de las Contadurías de algunos coliseos, de todos modos, aparentemente, el público se disputa hoy el favor de siete empresas teatrales que le ofrecen, ó procuran ofrecerle, lo mejor que pueden cuantas novedades hallan al alcance de sus manos, y el gran público, el público literario y culto, comenta, discute, cabaldea y se agita como ante los acontecimientos más importantes del arte dramático.

¿Qué ocurre para que en todos los círculos artísticos y literarios se hable de actrices y de actores con la impetuosidad de pasados tiempos y principian ya á delinarse bandos y opiniones que luego serán encarnizadamente opuestas? Pues tras de la apertura de la Comedia la presentación en la escena de Borrás, el eminente actor catalán á quien aplaudimos en su repertorio regional la pasada temporada.

Ahora Borrás preséntase «vertido al castellano», y en verdad que con tal traducción puede obtener muchas ventajas el teatro nacional, al contrario de lo que suele ocurrir con algunas otras tradiciones.

Borrás es indudablemente un artista de mérito, dotado de grandes facultades, en el perfecto dominio de las cuales se encuentra, inspirado, genial en ocasiones, puede ser el actor anhelado que después del ocaso de aquellos dos soles de la declamación española que se llamaron Calvo y Vico deseábamos todos encontrar.



En este sentido nada afirmaremos todavía, precisó ir viendo la marcha de la labor de Borrás, en la que lleva en su apoyo su amor al estudio y su decidido entusiasmo, para formar un juicio definitivo.

Mientras tanto, su *debut* en la Comedia representando el protagonista de *Tierra Baja*, ha sido un éxito, un triunfo, una victoria unánime ganada en buena lid.

En el segundo acto los aplausos fueron ensordecedores y las aclamaciones numerosas y Borrás dueño absoluto de sí mismo mostró en aquellos momentos lo que es en la escena y lo que puede ser.

En el acto último, renunciando á fáciles efectos, trabajó á conciencia y su sobriedad y su buen gusto se revelaron de un modo extraordinario. En la ejecución le acompañaron las Srts. Catalá y Bremón, las Sras. Alverá y Caro y Sres. Mora y Vico. Ninguno de ellos estuvo á la altura de las circunstancias; pero cumplieron como buenos y no hay que olvidar que con un coloso de la escena como lo era en aquella noche Borrás, es muy difícil igualarse.

¿Se mantendrá Borrás á esta altura?

¡Ojalá Dios lo quiera para bien del arte dramático español!

En el teatro Moderno los Sres. Jackson Veyán y López Silva han estrenado *La Borra*, un caso de alcoholismo crónico puesto en música alegre y retona por Chueca.

A no ser por ella, este melodrama en un acto, más entristece que alegra, de igual modo que á no ser Loreto Prado ó quien imite algunas de sus recomendables mañas, esta difícilísima figura de beoda, tropezará con grandes inconvenientes para su representación, por el trabajo que exige y la firmeza y el arte con que hay que suavizar algunas crudezas del libro.

De la música sobresalen unas coplas á cuatro voces, un tango de corte muy original y un terceto.

Loreto estuvo admirable y Chicote supo acompañarla muy discretamente. La señora Franco y los Sres. Soler, Ripoll y Pozano, bien en sus respectivos papeles.

Los autores lograron un éxito ruidosamente favorable. Decididamente el *teatro patológico* va abriéndose paso en el género chico.

En el Cómico se estrenó la revista titulada *Delirio dominical*, pero no obstante continuar representándose, resultó un fracaso justo y merecido.

La chocarreta, el chiste subido de color y las desnudeces impropias del arte, los tanguitos y couplets, no son elementos que puedan producir una obra artística digna del aplauso de las personas sensatas.

En el teatro Lírico ha habido también un acontecimiento que resultó muy lisonjero para los artistas, público y empresa.

Nos referimos al *debut* de la Srta. Angeles Morais, quien se presentó nuevamente en escena interpretando *Jugar con Juego*, obteniendo en ella la notable primera triple un triunfo completo y señalado.

En la difícil romanza del acto tercero, demostró delicadeza y flexibilidad suma y un buen gusto muy recomendable, poniendo de relieve sus excelentes facultades y su buena escuela de canto. En el dueto con el tenor, que lo era el Sr. Victorino, la hermosa triple logró sobresalir igualmente, obteniendo muchos y entusiastas aplausos, y en toda la obra fué la actriz excelente y feliz que sabe decir y frasear.

Batería.

Madrid 11 Octubre.

## EN LAS REPARADORAS

Certamen en honor de la Inmaculada.

Tuvo lugar ayer, según digimos, y con arreglo al programa que insertamos.

Como quiera que no se invitó más que á las señoras, excepto el jurado y algunos sacerdotes, nos vimos privados de asistir á tan agradable y culta fiesta.

Pero la casualidad que siempre favorece á los *reporters*, hizo que pasáramos por los alrededores de la Iglesia sorprendiéndonos celestiales voces que salían de uno de los patios del interior del convento.

Se nos antojó que era un coro de hermosas

señoritas entonando preciosos números musicales.

También llegaron á nuestros oídos armoniosas notas de piano y armonium que desde luego nos pareció que eran arrancadas á los instrumentos por delicadas y hábiles manos: los de las bellas señoritas Josefa Martín y Carmen González.

Así mismo llegó hasta nosotros el vago rumor de un discurso y en la voz creímos reconocer, á la señorita Pilar de Diego, y á juzgar por los aplausos de la concurrencia debía estar admirablemente escrito, como algunas otras que se leyeron, el de la señorita Milagros Juárez y los trabajos premiados.

Pequeña alarma nos produjo ver salir algo de humo de hacia el sitio donde suponíamos estaba la concurrencia por si era presagio de algún siniestro, mas tornó á nosotros la tranquilidad al caer en la cuenta de que procedía de la quema de los trabajos no premiados.

Esperamos á que saliera la concurrencia y vimos que era muy numerosa y distinguida.

A una bellísima señorita se le cayó de las manos un papel. Le recogimos para entregárselo, pero la señorita ya había desaparecido.

Aunque se nos tache de imprudentes nos atrevimos á leerle. Era la lista de las señoras premiadas y debido á esta feliz coincidencia conocemos sus nombres que á continuación publicamos.

*Tema primero*, premio de S. M. el Rey, consistente en una estatua de bronce de la Purísima. Autora desconocida, que dice pase su premio al convento de Santa Ana.

*Segundo*, premio del Sr. Obispo, á Doña Aurea Pando de Macías.

*Tercero*, premio de las religiosas Reparadoras. Autora desconocida, que ofrece el premio á la Inclusa.

*Cuarto*, premio de la Asociación del S. C., á Doña Eduvigis Martín, maestra de instrucción primaria.

*Quinto*, premio de las Hijas de María, á Doña Dámasa García.

*Sexto*, premio de la Asociación de la Vela, á Doña Eulogia Mendez Blanco, maestra de Villarejo del Valle, y

*Séptimo*, premio de la Corte de San José, á la Sra. de Llorente.

*Accesits*. Del tema primero, á Doña María Luisa Grijalba de Lecea; del cuarto, á Doña Elena Iglesias; del quinto, á Doña Josefa Martín, y del séptimo, á Doña Luisa Pascual, de Fuentes de Año.

Reciban todas nuestra enhorabuena y muy especialmente las iniciadoras del hermoso Certamen.

El acto fué presidido por el señor Deán, en ausencia del Sr. Obispo. El Sr. Castelo dió las gracias á los concurrentes al acto, que hizo extensivas al jurado, compuesto de los señores Rector del Seminario, Penitenciario de la Catedral, P. Arias, dominico; D. Juan Guerras y D. Francisco González Rojas, y terminó felicitando á las señoras premiadas, y dando un viva á la Virgen, que oímos perfectamente desde el sitio que ocupábamos en la calle.

El patio donde se celebró la fiesta estaba (lo vimos desde un balcón) adornado con mucho gusto.

Y perdónennos las omisiones en que hayamos podido incurrir, en gracia al medio de que nos hemos tenido que valer para dar esta breve reseña, que de otro modo, hubiéramos publicado, como se merecía el caso, más amplia y detallada.

El coro le componían las señoritas Asunción González, Daría Losada, Sofia Urbina, Benita Velasco, Dolores Martín, Herminia Martín, Milagros Juárez, Matilde Durant, Dámasa García, Eliodora Santos, Rafaela Llamas y Pilar de Diego.

Leyeron las poesías las señoritas Matilde Durant, Dámasa García, Herminia Martín y Pilar de Diego.

## NOTICIAS

Ayer por la mañana reunió el señor alcalde presidente, en su despacho del Ayuntamiento, á todos los carniceros de esta capital, con el fin de recabar el propósito de que hiciesen una

baja en el precio de las carnes, dada la carestía que adquiere este artículo de primera necesidad y la situación difícil que ya empieza á tener la clase jornalera.

Tras de larga discusión en la que los industriales expusieron sus razones de no poder acceder á los deseos del alcalde, terminó infructuosamente la reunión, quedando la carne tan cara como antes... y aquí no ha pasado nada.

Refiriéndose al desgraciado lance de honor que ha costado la vida al distinguido marqués de Pickman, decía *El Imparcial* de ayer:

*El Correo de Andalucía*, periódico católico que se publica en Sevilla, con la censura de la autoridad eclesiástica, escribe lo siguiente en su número del día 10, pocas horas antes de la en que se verificó el trágico duelo:

«Es cierto, señor gobernador, que existen en nuestro Código penal unos artículos que condenan el duelo?»

«Es cierto que los periódicos de la localidad y el decir público hacen rodar en estos días la noticia de un duelo entre personas conocidas?»

«Es cierto que se persigue al que mata con navaja y queda impune el que se prepara para matar ó ser muerto en un desafío?»

Algo parecido á esto podríamos decir nosotros, respecto al rumor que circulaba con insistencia ayer tarde referente á una cuestión personal, surgida entre un joven aspirante á director de comunicaciones y otro también aspirante á Intendente general; pero los deberes de la discreción nos impiden hacernos eco del asunto, en el que ya median amigos de una y otra parte.

El día 18 se lidiará y matará un choto en Muñogalindo, por los aficionados de aquella localidad.

El vino tónico reconstituyente del Doctor Abras Xifra tan recetado hoy en Madrid, es el medicamento que por completo cura la anemia y la debilidad general sin producir trastorno gástrico alguno. Precio 3'50 pesetas en farmacias.

Las fiestas celebradas en Navacepedilla de Corneja en honor de la Virgen del Rosario han estado muy animadas este año, habiendo sido el número más saliente de las mismas, aparte de las funciones religiosas en las que ha conquistado justos plácemes el celoso Ecnómeno señor Tejerizo, la corrida de toros organizada por algunos aficionados del pueblo entre los que se distinguieron Victoriano H. Rejas y el espada Claudio Jiménez.

Mucho baile, mucha alegría y mucha música á cargo principalmente de la afamada dulzaina de Villatoro.

De los pueblos vecinos y principalmente de Vilafranca donde casi nadie quedó por ir acudió, como dice la carta de donde tomamos estos datos, muchísimo personal.

Ayer llegó en automóvil á esta capital, procedente de Béjar, Barcelona y otras provincias españolas, que ha recorrido en pocos días, el distinguido sportman D. Plácido Marcet, hijo del Sr. Marqués de Sabadell.

El aristócrata automovilista, salió ayer mismo para Madrid.

La *Gaceta* ha publicado la convocatoria, con plazo de treinta días, para las oposiciones á una vacante en el Cuerpo de Prisiones.

Y otra ampliando el concurso de provisión de plazas de vigilantes en la guardia de penitenciaría.

## NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Han llegado á esta capital con sus distinguidas familias los señores marqueses de Canales y su hijo D. Bernardino de Melgar, Marqués de Benavites.

Leemos en el *Noticiero Salmantino*:

«Hemos tenido el gusto de ver la escultura de San León que para una iglesia de Avila ha

hecho el distinguido escultor D. Ramón Barberá, el mismo que hizo también el mausoleo que se ha colocado en el sepulcro del P. Cámara, y que, por cierto, es una obra de la que hemos oído hacer muchas alabanzas.»

Recordamos á los maestros la obligación de formar y presentar á la Junta local, dentro del mes de Octubre, el presupuesto por duplicado del material escolar para 1905.

## LA FLOR DEL ALCAZAR

D. Saturnino Benito ha trasladado su establecimiento de confitería y repostería montado con todos los adelantos de la época, desde la calle de los Reyes Católicos núm. 7 á la Plaza del Alcázar, del Mercado Grande, número 11.

Lo que se complace en participar á su numerosa clientela y al público en general á la vez que tiene el gusto de ofrecer un esmerado servicio en los ramos dichos á todos cuantos deseen honrarle con sus encargos.

Ha regresado de Medina con su distinguida esposa, nuestro estimado amigo de esta capital D. Marcelino García.

Con los Sres. de García regresaron también sus bellísimas hija María y sobrina María Calleja.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestro querido amigo y corresponsal de Arévalo D. Juan Romero, y al conocido propietario de dicha ciudad D. Benito García.

Para cumplir la ley del descanso dominical, se ha ordenado telegráficamente á las administraciones de loterías del reino que se considere víspera del sorteo el sábado cuando éste se efectúe los lunes, devolviéndose en sábado los billetes no expendidos.

## LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DE HOY

Merengues de coco.

En el exprés de las siete de la mañana, salió ayer para Madrid el Diputado á Cortes por esta capital señor Conde de Crecente.

Ha sido aprobado el itinerario de visita del Sr. Inspector de escuelas y creemos que probablemente empezará á girarla por el partido de Arenas. Sin embargo no podrá efectuarse hasta que empiece el ejercicio del próximo presupuesto, ya que los fondos del actual están agotados.

Ha regresado de Toro, acompañada de su hija Paquita, la Excm. señora Marquesa de Casa Muñoz.

## CREMA CRESCO DE ACEITE RICINO

Purgante seguro, benigno y el de mejores resultados.

Su gusto es tan agradable que no solo se toma bien, sino que es una verdadera golosina. En la farmacia del autor, San Segundo 8, se vende á peseta el tarro. También se expend en dosis de onza, para los mayores y media para niños á 50 y 25 céntimos.

En el pueblo de Fontiveros, le ha sido robada una caballería menor al vecino del mismo, Longino Grande González.

Se ha dado cuenta al Rectorado de hallarse vacante la escuela de niños de Garganta del Villar.

## AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este



Despertadores á 5 pesetas. Relojería, relojes de bolsillo á 5 pesetas. Platería, S. Roscopf á 7 pesetas. Despertadores eléctricos, calle del Comercio, 33. Se hacen composturas en Relojería y Platería: compro oro, plata, platino y monedas. Relojes de señora á 19 pesetas. Cambio, compro y vendo relojes de pared á 12 pesetas. Relojería y Platería de los Madrileños, Antonio Cordero, Reyes Católicos, 33.

-3-

nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en alquiler ó venta los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas. Retiro, Madrid.

Del sitio denominado «Las Cabreras» de la jurisdicción de Navalunga, han desaparecido dos reses vacunas de la propiedad de Juan y Santiago Quiroga. Se supone que han sido robadas.

### TRIBUNALES

#### Juicio por Jurados.

Ayer comparecieron ante el jurado, Inocencio García y una mujer, vecinos de Martiherro, acusados del delito de parricidio.

El teniente fiscal Sr. Pérez, retiró la acusación, dictándose auto de sobreseimiento libre. De la defensa estuvo encargado el Sr. Soriano.

#### SEÑALAMIENTO

##### Juicios orales.

Día 14.—Causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, por lesiones, contra Domingo Jiménez y otro, Abogados, señores Arias y Hernández (D. Pablo)

Liedo, Calandria.



Madrid 12.

#### SENADO

Después de algunas preguntas relacionadas con la aparición de la filoxera en los viñedos de Alicante y los malos tratos á que sujetan las autoridades de Argel á los españoles que residen allí en esa colonia francesa, hace uso de la palabra Montero Rios.

Ocupase de los emigrantes del vapor Juan Forgas á quienes se ha obligado á desembarcar en las islas Canarias, diciendo que lo hecho supone una gran iniquidad y una profunda inmoralidad.

—Es escandaloso—añade—que mientras al que viste de negro no se causa ninguna molestia cuando desea salir de España, al que viste de pardo se le exige pasaporte y se le pone mil trabas si pretende emigrar.

Contesta Maura, afirmando que el Gobierno ha simplificado todo lo posible los trámites necesarios para la emigración.

Refiriéndose al caso de Canarias, manifiesta que los pasajeros á quienes se ha obligado á desembarcar habían embarcado clandestinamente, y que se están haciendo indagaciones para saber dónde se ha cometido la falta.

Interviene Labra, abundando en las ideas expuestas por Montero Rios y pidiendo que se dicte una ley de emigración y otra de nacionalización.

Responde Maura que el Gobierno tendrá muy en cuenta las observaciones de Labra; pero que por el momento no puede traer los proyectos de ley que solicita.

Continúa la discusión del dictamen relativo al proyecto de ley sobre coligaciones y huelgas.

El vizconde de Campo Grande apoya las seis enmiendas que ha presentado, inspiradas todas ellas en un criterio francamente reaccionario.

Cree que el dictamen es la antítesis del proyecto de García Alix, y lo censura por considerarlo demasiado expansivo para los obreros.

En nombre de la Comisión le contesta Sanz Escartin, diciendo que el dictamen que se discute es obra de los que admiten la propiedad privada y rechazan el credo revolucionario.

El ministro de Gracia y Justicia se lamenta de que el Senado haya prestado tan escasa atención al debate de este proyecto de ley,

uno de los más importantes que ha sometido el Gobierno á la consideración de las Cámaras, y justifica la ausencia de Sánchez Guerra diciendo que la discusión del proyecto de ley de Administración local le retiene en el Congreso.

En su sentir, las palabras que pronunció ayer Salvador (D. Amós) juzgando el proyecto están en contraposición con las ideas que siempre ha defendido en materias sociales su jefe Moret.

El conde de Tejada de Valdozera habla para alusiones.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

#### CONGRESO

Romero Robledo la declara abierta á las cuatro menos veinte. Hay escasa concurrencia de diputados, y representan al gobierno Sánchez Guerra, Domínguez Pascual y Linares.

Apruébase el acta de la sesión de ayer.

Vincenti, Limón y Morayta formulan varios ruegos.

Al de este último, referente á las detenciones realizadas en Bilbao, contesta el ministro de la Gobernación que, efectivamente, fueron detenidos algunos republicanos y otras personas que promovieron desórdenes, y que no se detuvo á ningún socialista porque ninguna parte tuvieron en los sucesos.

Rectifican ambos, y Morayta aplaza hasta mañana la interpelación que anunció oportunamente, en vista de que el ministro no ha traído á la Cámara los documentos necesarios para contestarle.

Zulueta habla de la emigración, preguntando al Gobierno si ha pensado en encausar y dirigir ésta, y si se han adoptado ó piensan adoptar medidas económicas que puedan contenerla, reservándose en su día tratar del asunto por medio de una interpelación.

El ministro de la Gobernación contesta recomendando una Real orden del Sr. Maura de Octubre de 1903, calcada en otra del Sr. Moret del año anterior, encaminada á encanar la emigración.

No se contenta el Sr. Zulueta con estas manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra.

Estas Reales órdenes—dice—no han resuelto nada.

Nocedal promueve un debate con motivo del duelo Pickman.

Paredes, fustigando tan bárbara preocupación y censurando á las autoridades de Sevilla por haber cometido tal salvajada.

Contesta Sánchez Guerra, interviene Borbolla leyendo telegramas que acusan la excitación que reina en Sevilla por negarse el Arzobispo á dar sepultura al cadáver del duelista.

Rectifican varias veces en medio de la expectación de la Cámara, interviniendo luego Vega Armijo en nombre de los liberales.

Reanúdase debate proyecto administración local y son desechadas dos enmiendas que presentaron Morayta y Pi Arsagua.

### Rusia y Japón

#### TELEGRAMAS

Batalla empezada.—La flota del Báltico.

Madrid 13, 1 m.

Cerca de Mukden ha comenzado entre los dos ejércitos un duelo de artillería precursor del movimiento de flanco que quiere hacer Kouropatkine para sitiar á Liao-Yang.

En Londres existe la creencia de que el jefe ruso ha sido engañado por el aparente movimiento de Kuroki que amenazó el ala izquierda rusa y combatirá la de la derecha, preparada por el príncipe japonés Fuchimi. Insisten en la capital de Inglaterra en que Kouropatkine volverá á estrellarse por obedecer las órdenes de San Petersburgo.

La flota que sale del Báltico para Asia, está compuesta de siete acorazados, ocho cruceros y nueve contratorpederos.—Almodóbar.

#### Hazañas rusas.

Madrid 13, 2 m.

El telegrama de Stoessel dice que durante

los días 5 y 6 del presente mes los rusos rechazaron cuatro veces á los japoneses, tomándoles diez ametralladoras.—Almodóbar.

Los liberales quitando jierro.—Maura en el quinquenio.

Madrid 13, 140 m.

Han llegado las dos fracciones liberales de la Cámara á un acuerdo en cuanto al modo de combatir los proyectos del gobierno.

La fórmula en la cual coinciden las opiniones establece que harán una oposición relativa á los proyectos de Administración local y reforma electoral, y más enérgica contra el Concordato, pero sin llegar á una obstrucción sistemática.—Almodóbar.

### BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 11.—Defunciones Marciano Hernández Martín y Norberto López Jiménez.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 11.—1.085'93 pesetas.

Matadero público.—Día 11.—Se sacrificaron dos toros, una vaca, dos terneras, 18 lanares y 11 cerdos con un peso de 1.868 kilogramos, devengando un arbitrio de 92'62 pesetas.

### OFICIAL

GACETA DEL 11.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se relacionan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden ampliando á los alumnos oficiales y no oficiales del anterior curso academico que no se hayan presentado á examen de una ó dos asignaturas, la gracia concedida á los suspensos en la Real orden de 31 de Julio último.

### SECCION MERCANTIL

Avila 12 de Octubre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
- Centeno, de 36 á 37.
- Cebada, de 32 á 33.
- Algarrobas, de 38 á 40.
- Harina 1.ª extra. á 20 rs. las arroba.
- Idem de 1.ª S. á 19'50
- Idem de 1.ª P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

#### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 11

Las operaciones son muy escasas, principalmente por el retraimiento de los compradores.

Vendióse trigo de Peñafiel, clase superior, á 51'25 reales las 94 libras y de Yanguas á 51.

Valladolid,

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 51'50 reales.

Medina del Campo (Valladolid). Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose de 50 á 51 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

### SECCION RELIGIOSA

#### Santoral.

Viernes 14.—San Evaristo.

#### Cultos.

En la S. A. I. Catedral el Coro de la tarde solemnisimo y el mes del Rosario.

En las parroquias, Santo Tomás y Mosen Rubí siguen los cultos del mes del Rosario.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En la Santa comienza la novena á Santa Teresa por la mañana Misa mayor en devoción del Sr. don D. Leoncio Miguel. A las dos después de Vísperas, Solemne Procesión para llevar la Santa á la Catedral y á las cinco devoción del Excmo. Sr. Marqués de Benavites, Rosario, Plática que predicará el muy R. P. Fr. Estanislao de la Virgen del Carmen, Novena Cánticos y Reserva.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Gracia en la Catedral privilegiada.

### INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 12 de Octubre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670'0	10'0	SE.	Despejado.
3 t.	669'0	14'0	SE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 18'0  
 Temperatura máxima al sol, 26'0  
 Temperatura mínima, 2'0  
 Idem media 10'0.  
 Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.  
 Evaporación id. id. 4'0.  
 Agua recogida 0'0

### Se venden

Una dehesa en este término, un bonito familiar y una casa en esta ciudad.

Razón, el Procurador Sáez, Constitución, 18.

- 2-10 a

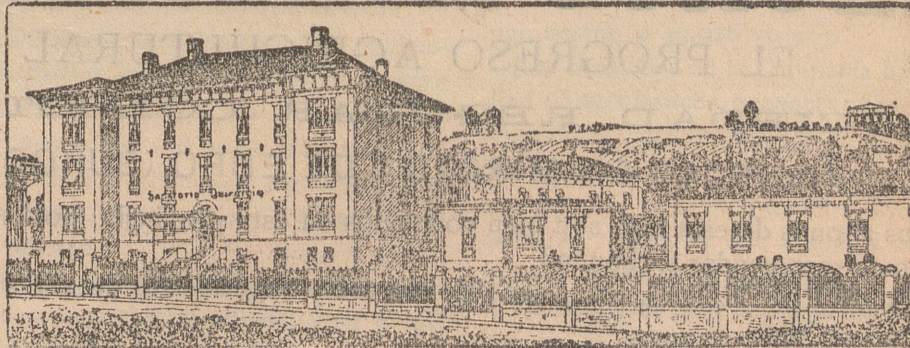
### PLAZA DEL REY NIÑO.—AVILA

El conocido industrial en carbones Saturnino Martín, ofrece al público sus muchas existencias de cisco de encina superior, á una peseta fanega, y de dos en adelante, á una peseta ochenta.

- 4-7 -

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

### SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

-4-



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ

Exíjase el nombre de **Escrivá**.  
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

## CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS  
Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ  
farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.-  
BARCELONA

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente-Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.<sup>a</sup> En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.<sup>a</sup> Gral.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRÁS XIFRA, Argenseñala, 10 y D. M. García, Madrid.

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

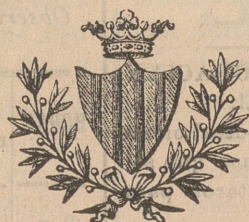
## CALLICIDA ABRÁS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas

En Avila en todas las farmacias y droguerías.

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6

### LA BENDICIÓN APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.  
" " " color 12 "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

## ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se aboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

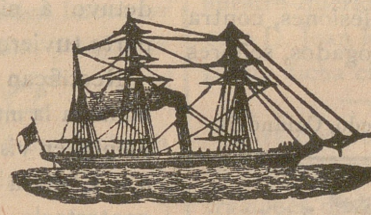
Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola.»

MIRANDA DE EBRO

Para pedidos, noticias, etc., Sebastián Fernández, D. á Duque de Alba, 6, Avila.



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPAÑIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y O. Concurso de París, 1895. Veintitun años de éxito creciente. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 11 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pizó, 4, Barcelona, y principal de España y América. Se remiten por correo adelantando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Descuenda de falsificaciones.

## ARTES GRAFICAS

PERFECCIÓN • RAPIDEZ • ECONOMÍA

Clichés de fotograbado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

PRECIO DE LOS CLICHÉS

Fotograbado de línea, centímetro cuadrado...	0'05 pesetas.
" Mínimo.....	2 "
" de mancha (directo).....	0'06 "
" Mínimo.....	2'50 "
Siluetado.....	0'08 "
" Mínimo.....	3 "

Se responde de la calidad de los trabajos.

Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.

Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid.